

Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, siendo las 12:00 hrs. doce horas del día 15 de Julio del año 2009 dos mil nueve y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 47 fracción III, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se reunieron en la Sala de Ayuntamiento ubicada en la planta alta de la Presidencia Municipal, los Regidores del Ayuntamiento Constitucional 2007-2009 dos mil siete, dos mil nueve, para efectuar su Sesión Pública Ordinaria Número 61 sesenta y uno de Ayuntamiento. - - - - -

PRIMER PUNTO. C. Secretario General Licenciado

Vicente Pinto Ramírez: Buenos tardes señores, vamos a dar inicio a esta Sesión de Ayuntamiento, permitiéndome como primer punto pasar lista de asistencia. C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal. CC. Regidores: C. Lic. Oscar Murguía Torres, C. Dr. Carlos Montufar Cárdenas, C. Dr. Guillermo Ramón Aguilar Peralta, C. Arq. Jesús Uribe Sedano, C. Ana Guadalupe Méndez Velazco, C. Fernando Espinoza Zepeda, C. Lic. María Odilia Toscano Novoa, C. Lic. Patricia Carrillo Pimentel, C. Lic. Roberto Mendoza Cárdenas, C. Lic. José Luís Orozco Sánchez Aldana, C. Mtra. Gema Lares Vargas, C. Lic. Gerardo Esesarte Rodríguez, C. L.A.E. Silvano Hernández López. Señor Presidente reporto a Usted la asistencia de 12 Integrantes de este Ayuntamiento, por lo cual certifico la existencia de quórum legal. **C. Presidente Municipal**

Ingeniero Dagoberto Moreno Leal: Una vez integrado este Ayuntamiento declaro formalmente instalada esta Sesión Ordinaria No. 61 y válidos los acuerdos que en la misma se tomen. Le pido al Secretario General proceda al desahogo de la sesión. **C. Secretario General Licenciado Vicente Pinto Ramírez:** Señores Regidores una vez que ya se instaló el Pleno de Ayuntamiento voy a pedirles a Ustedes tengan a

bien justificar la inasistencia de la C. Sra. Ana Guadalupe Méndez Velazco y de la Lic. Patricia Carrillo Pimentel cada una manifiesta en virtud de que no podrán asistir a dicha Sesión debido a compromisos contraídos con anterioridad, si están Ustedes de acuerdo por favor manifiéstelo levantando su mano.... **12 votos, aprobado por unanimidad.** - - - - -

SEGUNDO PUNTO: Lectura y aprobación del orden del día. -

PRIMERO: Lista de asistencia y declaración de quórum. - - - -

SEGUNDO: Lectura y aprobación del orden del día. - - - - -

TERCERO: Punto de Acuerdo Económico para la adquisición de uniformes de gala. Motiva al C. Regidora Sra. Ana Guadalupe Méndez Velazco. - - - - -

CUARTO: Punto informativo para dar a conocer el Pleno todo lo referente al convenio de colaboración con Bidasoa Activa. Motiva la C. Regidora Lic. Maria Odilia Toscano Novoa. - - - -

QUINTO: Iniciativa de Acuerdo Económico que instruye investigación en la Jefatura de Apremios. Motiva el C. Regidor Licenciado Roberto Mendoza Cárdenas. - - - - -

SEXTO: Iniciativa de acuerdo Económico que gira Instrucción a la Dirección de Obras Publicas. Motiva el C. Regidor Licenciado Gerardo Esesarte Rodríguez. - - - - -

SÉPTIMO: Dictamen de la comisión de Reglamentos y Gobernación y Agua Potable que aprueba el Reglamento que rige el funcionamiento del Organismo Publico Descentralizado Municipal Sistema de Agua Potable de Zapotlán. Motiva el C. Presidente Municipal Ing. Dagoberto Moreno Leal. - - - - -

OCTAVO: Informe de la Dirección Jurídica. Motiva el c. Presidente Municipal Ing. Dagoberto Moreno Leal. - - - - -

NOVENO: Asuntos Varios. - - - - -

DÉCIMO: Clausura de la Sesión. - - - - -

C. Secretario General Licenciado Vicente Pinto Ramírez:

¿Algún comentario Señores Regidores? Este es el orden del

día si alguien desea agregar un punto vario este es el momento. **C. Regidor Licenciado Roberto Mendoza Cárdenas:** Retirar el punto No. 7. **C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal:** Retirar punto No. 3. **“A”** Asunto relacionado con el evento “Jalisco es México” en los Ángeles. Motiva la C. Regidora Licenciada María Odilia Toscano Novoa. **C. Secretario General Licenciado Vicente Pinto Ramírez:** Si no hay más propuestas voy a pedirles a Ustedes quienes estén por la afirmativa para desahogar la presente Sesión en los términos ya comentados por Ustedes, levanten su mano.... **12 votos, aprobado por unanimidad. -**

TERCERO PUNTO: Punto de Acuerdo Económico para la adquisición de uniformes de gala. Motiva al C. Regidora Sra. Ana Guadalupe Méndez Velazco. **PUNTO RETIRADO. - - - - -**

CUARTO PUNTO: Punto informativo para dar a conocer el Pleno todo lo referente al convenio de colaboración con Bidasoa Activa. Motiva la C. Regidora Lic. Maria Odilia Toscano Novoa. **C. Regidora Licenciada María Odilia Toscano Novoa:** Compañeros a petición del Pleno en Sesión Ordinaria anterior vienen el día de hoy a darnos un informe a cerca del Programa de Bidasoa Activa y tenemos aquí presentes a la Lic. Silvia Istillarte Pardo Coordinadora de Programas América Latina de Bidasoa Activa y a la Ing. Cristina Salazar Ruíz Técnica de Proyecto de Bidasoa Activa incluyendo al Director de Promoción Económica Ing. Raúl Jiménez Botello. **C. Secretario General Licenciado Vicente Pinto Ramírez:** Señores vamos a pedirles a Ustedes autorización para efectos de que las Ciudadanas ya mencionadas por la Lic. Odilia Toscano Novoa tomen parte en este Pleno de Ayuntamiento, si están de acuerdo, manifiésteno levantando su mano... **12 votos, aprobado por unanimidad. C. Licenciada Silvia Istillate Pardo e Ing. Cristina Salazar Ruíz:** Hacen presentación de dicho informe

el cual se encuentra en el soporte de dicha acta. **C. Regidora Licenciada María Odilia Toscano Novoa:** Como lo acabamos de escuchar es un proyecto muy ambicioso lo que pretende es fortalecer las empresas que ya tenemos y sobre todo implementar el emprendurismo también en los jóvenes, ayudarnos a implementar nuevas ideas, yo creo que este proyecto nos va a ayudar mucho y quiero felicitar a Silvia y a Cristi por estar aquí, por la disponibilidad de su tiempo y al Director de Desarrollo Económico por estar también con nosotros, gracias. **C. Regidor Arquitecto Jesús Uribe Sedano:** Buenas tardes compañeros Regidores e invitados especiales, me da mucho gusto saber que hay este tipo de proyectos que van a beneficiar creo tanto al Ayuntamiento de Irun y por supuesto al Municipio de Zapotlán el Grande a través del fortalecimiento de proyectos que vayan a desarrollar las empresas relacionadas con tecnologías de la información, creo que son temas que nos interesan a todos y que finalmente van a propiciar que haya una mejor calidad de vida en nuestro Municipio a través de los jóvenes que resultan recién egresados de las instituciones educativas y que siempre están buscando algunos espacios que por no tenerlos aquí en el Municipio desafortunadamente tengan que emigrar. Darles una calurosa bienvenida a Silvia Istillarte Pardo, a Cristina Salazar Ruíz y por supuesto el fuerte trabajo que ha realizado el área de Promoción Económica a través de la Regiduría de la Lic. Odilia Toscano y de su Director Ing. Raúl Jiménez Botello y todo su equipo, bienvenidos a Zapotlán. **C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal:** Quiero a la exposición que acaban de hacer nuestros paisanos de España el hecho de que este proyecto es financiado por ellos, por la Unión Europea a parte de que abre una expectativa muy amplia no solamente para lo que son empresas de tecnologías de información es en general,

habla del desarrollo de todo el Municipio en todas las áreas entonces el compartir experiencias, visiones y estrategias creo que va a ser muy enriquecedor y lo ha sido hasta ahorita para Zapotlán. Yo agradezco a Silvia y a Cristina que están aquí no solamente compartiendo parte de su trabajo sino de su riqueza personal y experiencias para que este proyecto y esta hermandad se puede decir del Municipio se vaya fortaleciendo. **C. Regidor Licenciado Silvano Hernández López:** Buenas tardes, lejos de cuestionar también sería agradecer la presencia de nuestros invitados especiales, pero si quisiera en este caso desde que el proyecto arrancó en el 2004 como un proyecto de incubación de empresas el Crife, que en ese tiempo bien recuerdo estuvo liderado por la extinta Rocío Elizondo que en paz descansa, ¿qué resultados hemos tenido? ¿cuántas empresas hemos logrado encubar? ¿cuántos proyectos hemos desarrollado de manera exitosa? Esto es lo que nosotros cuestionábamos en términos de resultados y también que bueno que nosotros ahorita tenemos ya una plataforma que es una Parque de Software que podemos lanzar a nivel Internacional y que bueno que se estén haciendo una relación de cooperación para que nuestros jóvenes egresados precisamente puedan ejercer sus conocimiento en un ámbito local, así que lejos de cuestionar simplemente agradecer pero si no se si tengan la información de algunos resultados concretos en cuanto al número de proyectos y el desarrollo que han tenido esos proyectos que se han llevado a cabo del 2004 a la fecha. **C. Ingeniero Raúl Jiménez Botello:** De una forma muy breve tratando de contestar a su pregunta, la vinculación que hemos tenido con el País de España y sobre todo principalmente con Bidasoa Activa definitivamente el Crife es la transferencia de la metodología y los resultados específicos lo vemos prácticamente en los servicios que

prestamos a nuestros ciudadanos y a nuestros empresarios, desde la forma de cómo los atendemos, la cuestión de los crédito Fojal que es una de las formas, el tema de emprendedores que lo hemos llevado año con año concursos de emprendedores para la creación de nuevas empresas, la cuestión de los cursos de capacitación que año con año tenemos una serie y lo tenemos documentado, cuántos cursos, a qué empresarios y a qué sectores y sobre todo en el informe que les hicimos la vez pasada los montos específico tanto en el sector agropecuario, industria, servicio y comercio, cuánto a sido y cuánto a incidido aquí en la Región. Por decir un ejemplo entre todos, el año pasado se generaron \$11'000,000.00 (Once millones de pesos 00/100 m.n.) en crédito de Fojal para empresarios locales. A nivel agropecuario generamos \$13'000,000.00 (Trece millones de pesos 00/100 m.n.) en el tema de sistemas productivos para el campo. Entonces todo eso viene a ser el trabajo que afortunadamente han compartido con nosotros el País Vasco en especial la agencia de Bidasoa Activa y el proyecto de incubación de empresas fue un proyecto posterior al Crife que es la forma de estructurar y atender al ciudadano. La incubación de empresas es un proyecto que se termina el año que entra y es precisamente eso incubar negocios nuevos y ahorita este proyecto es en este ámbito que nos acaban de explicar. Yo creo que ha sido muy enriquecedor esa vinculación y sobre todo el apoyo que hemos tenido tanto técnico aquí en el territorio, recursos y sobre todo la suma también nuestros recursos, la suma de las experiencias que ellos aprenden aquí y que pueden ejercerlo y aterrizarlo en España o en cualquier País de América Latina que es el caso de este proyecto. Entonces yo creo que es una interacción muy interesante por el intercambio de culturas, de metodologías y si tenemos resultados muy puntuales de esa

vinculación y de ese desarrollo de este convenio. **C. Regidor Arquitecto Jesús Uribe Sedano:** Creo que los proyectos de este tipo muchas veces no son medibles el hablar de una cantidad de empresas y de conceptos que son muy tangibles, sin embargo creo que lo que se ha estado sembrando a través de la participación de Bidasoa Activa en el Municipio, es una dinámica como bien lo expresaba Raúl de muchos acercamientos incluso proyectos y programas de orden Estatal que han derivado en bajar muchos recursos. Yo emití en la participación anterior a través de Silvia y Cristina también hacer un agradecimiento a la comunidad europea, ellos son los portadores de este proyecto pero que finalmente el recurso viene derivado de la comunidad europea y que por supuesto nos sentimos muy agradecidos. **C. Regidor Licenciado Roberto Mendoza Cárdenas:** Muchas gracias, agradecerle a Silvia y Cristina la exposición que hicieron, creo que traen algunos aspectos importantes sobre todo la necesidad de vincular aun más el sistema de la Educación Superior con las cuestiones productivas y económicas y sobre todo ese divorcio que pareciera existir entre la sociedad civil emprendedora o empresaria y las propias egresadas de la institución universitarias creo que ahí tenemos mucho que trabajar, por supuesto que se agradecen los conceptos y la ayuda que se ha generado en la asesoría que se haya efectuado pero si efectivamente lo que decía el compañero Uribe es difícil cuantificar o cualitativamente mencionar en qué forma a afectado al desarrollo económico de la región y del Municipio. Por supuesto que los créditos de Fojal son otro tipo de programas pero lo importante es que se está haciendo este tipo de interrelación entre el Municipio y el País de España, por su conducto yo creo que vamos a coincidir todos los compañeros haga un reconocimientos a los integrantes de los Cabildos y de los Ayuntamientos de allá del País de

origen a efecto de que sepan que en Cd. Guzmán se está trabajando y que tenemos el tipo de buen intercambio que seguirá beneficiando a los productores del Municipio, muchas gracias. **C. Regidora Licenciada María Odilia Toscano Novoa:** Solo para complementar un poquito los comentarios anteriores, a cerca de las reuniones que hemos tenido con diferentes instituciones nos han comentado que hay cosas que no son muy nuevas para México pero que no han sido aplicadas y esa es parte de la labor que tienen Silvia y Cristina de venir a contar esas experiencias y decirles a los mexicanos “también de Ustedes podemos aprender” pero vamos aplicando las técnicas y creo que si no es cuantificable los resultados, si se ve en la actitud de la gente, de los empresarios, de los jóvenes que están muy interesados en este tipo de proyectos, también reafirmar y pedirles que se lleven un agradecimiento a España, a quienes los dirigen en Bidasoa porque este tipo de proyectos y de experiencias para México es algo muy importante que nos abre posibilidades distintas en Municipios como el nuestro. **C. Secretario General Licenciado Vicente Pinto Ramírez:** Agradecerles su participación a la Lic. Silvia Istillarte Pardo y a la Ing. Cristina Salazar Ruíz su valiosa participación así como del Ing. Raúl Jiménez Botello, muchas gracias. -----

QUINTO PUNTO: Iniciativa de Acuerdo Económico que instruye investigación el la Jefatura de Apremios. Motiva el C. Regidor Licenciado Roberto Mendoza Cárdenas. **C. Regidor Licenciado Roberto Mendoza Cárdenas: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO PRESENTE: ROBERTO MENDOZA CÁRDENAS** en mi carácter de regidor de este cuerpo edilicio, mediante el presente curso, y en uso de las facultades que me confiere el artículo 115 Constitucional, 1.2.3.4.73.77.78.79.80.81,82,85 y demás relativos en la

*Constitución Política del Estado de Jalisco, 1,2,10,27,28,29,30,37,38,40,41,45,47,49 y demás relativos de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal el Estado de Jalisco, Comparezco presentando **INICIATIVA DE ACUERDO ECONOMICO QUE INSTRUYE INVESTIGACION EN LA JEFATURA DE APREMIOS.***

Sirviendo de fundamento a la presente la siguiente:

EXPOSICION DE MOTIVOS: 1.- *Con fundamento en el artículo 115 Constitucional, que establece que los Estados adoptarán para su régimen interior, la forma de gobierno Republicano, Representativo y Popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa el municipio Libre, lo que establece tres niveles de gobierno , la Federación, el Estado y los Municipios, por tanto es facultad de este cuerpo colegiado al tener personalidad jurídica y patrimonio propio y facultades para aprobar los bandos de policía y gobierno, los reglamento circulares y disposiciones administrativas que organicen la Administración Pública Municipal y regulen los procedimientos y funciones y servicios públicos de nuestra competencia, el dar respuesta a las necesidades y reclamos sociales de los habitantes de nuestro municipio.* 2.- *La ley de responsabilidades de los servidores públicos del Estado en su artículo número 61 establece: **Artículo 61.** Todo servidor público, para salvaguardar la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia que debe observar en el desempeño de su empleo, cargo o comisión, y sin perjuicio de sus derechos y obligaciones laborales, tendrá las siguientes obligaciones: Así mismo dicho ordenamiento en su fracción XV a su letra dice: 1.- Abstenerse de solicitar, aceptar, recibir u obtener por sí o por interpósita persona, dinero o cualquier otra dádiva o servicio, para sí o para un tercero u ofrecer una promesa para hacer, dejar de hacer o*

*promover algo legal o ilegal relacionado con sus funciones. Esta prevención es aplicable hasta por un año después de que haya cumplido el ejercicio de sus funciones; 3.- Con fecha 09 de Julio del presente año, la C. OFELIA JIMENEZ FLORES, manifestó su inconformidad al actuar del C. RODOLFO FLORES BAUTISTA, por su presunta responsabilidad, consistente en acciones a cambio de determinada cantidad de dinero. 4.- Dichos actos fueron del conocimiento, al Corresponsal informativo del Periódico El Occidental, según consta en su página 4 F del medio impreso, en donde queda de manifiesto el argumento de la afectada, quien de viva voz dice El C. RODOLFO FLORES BAUTISTA me solicito 800.00 (Ocho cientos pesos 00/00) a cambio de un certificado de no adeudo. Documento que la afectada requería para la realización de un trámite administrativo referente al permiso de construcción en un lote de su propiedad. Así mismo, el servidor público no entregó recibo alguno que amparara tal cantidad, aduciendo que está sería entregada en Tesorería Municipal. De dicho incidente tuvo conocimiento el LIC. VICENTE PINTO RAMIREZ, Secretario General del Ayuntamiento, L.C.P. RAMON GONZALEZ TAPIA, Tesorero Municipal y el ING. GUILLERMO JÒSE NAVARRO DEL TORO, Secretario Particular 5.- Por tal motivo y con la finalidad de esclarecer estas supuestas conductas, es necesario que él C. PRESIDENTE MUNICIPAL, instruya a la Dirección Jurídica la investigación de las supuestas conductas del servidor público referido y se deslinden responsabilidades. 6.- Dicho actuar deberá ser de manera oportuna, con la finalidad de ofrecer un estado de seguridad, justicia y de honestidad a los ciudadanos. Por esto se somete para su discusión y en su caso aprobación el siguiente proyecto de **INICIATIVA: ACUERDO ECONOMICO UNICO.-** Se gire exhortación al C.*

PRESIDENTE MUNICIPAL INGENIERO DAGOBERTO MORENO LEAL para que instruya a la Dirección Jurídica realice la investigación y el deslinde de responsabilidades de lo ya vertido, así mismo se exhorté al personal que labora en la Administración para evitar estas anormales prácticas aquí denunciadas. ATENTAMENTE. “SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION” “2009 AÑO DEL MARISCAL DE CAMPO JOSE MARIA GONZALEZ DE HERMOSILLO” ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO A 13 DE JULIO DEL 2009. LIC. ROBERTO MENDOZA CÁRDENAS REGIDOR FIRMA”

C. Regidor Licenciado Roberto Mendoza Cárdenas: Nada más como comentario más que nada esto es la exhortación además del procedimiento, pero que a todos los funcionarios que estamos involucrados en la atención de las personas adecuen su conducta a los valores éticos que toda Administración Pública debe de llevar a cabo, al fin y al cabo todos nos debemos a los ciudadanos que de alguna u otra forma pagan nuestro tiempo que estamos aquí.

C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal: El procedimiento ya se estudió desde el lunes pasado cuando yo tuve conocimiento de ello y en su momento se dará a conocer los resultados del mismo.

C. Secretario General Licenciado Vicente Pinto Ramírez: Señores, voy a obviar este punto toda vez que ya fue instruida la Dirección Jurídica tal y como lo manifiesta el Señor Presidente.

C. Regidor Licenciado Roberto Mendoza Cárdenas: Perfecto si ya se inició obviamente esperaríamos el informe, pero si me gustaría que se ponga en consideración la exhortación respetuosa que el Señor Presidente Municipal gire a todos los funcionarios de primer y segundo nivel y en general a los empleados de la Administración para efecto de que en este último tramo que queda en esta Administración Municipal no se vayan a prestar a otro tipo de conductas, creo que

estamos a tiempo de que se gire la exhortación y con eso entregar de forma transparente la Administración. **C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal:** Con relación a esto la indagatoria la está haciendo en este momento Oficialía mayor y hasta el día de mañana se va esto a Jurídico una vez que tenga yo los elementos administrativos para poder sustentar el procedimiento y efectivamente si se ha hecho las peticiones de manera verbal a todos los Directores y a los Jefes. **C. Regidor Licenciado Silvano Hernández López:** Yo considero también oportuno además de esta recomendación que el Presidente haga a los diferentes Jefes y Directores de área, también hacer la recomendación de que vamos a entrar próximamente en un proceso de entrega de recepción que de alguna manera vayan cuidando ya y relacionando los bienes que tiene bajo su custodia para que toda la información que se tienen en las oficinas y todos los equipos se vayan relacionando y se vaya preparando una buena entrega, creo que eso nos beneficia a todos porque son recursos públicos y tenemos que dar cuenta de ellos, gracias. **C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal:** Con relación a ello también ya se tiene una persona que va a auxiliar al Lic. José Espinoza Zepeda para organizar la entrega de recepción que es la Lic. Diana Garnica Morrison, ella está encargada de coordinar todo el proceso de entrega de recepción. **C. Secretario General Licenciado Vicente Pinto Ramírez:** Bien Señores entonces este punto quedaría como informativo toda vez que ya manifiesta el Señor Presidente que ya fue girada las instrucciones petitorias en esta iniciativa de acuerdo económico así como la exhortación a los funcionarios de esta Administración Pública Municipal. - - - - -

SEXTO PUNTO: Iniciativa de acuerdo Económico que gira Instrucción a la Dirección de Obras Publicas. Motiva el C.

Regidor Licenciado Gerardo Esesarte Rodríguez. **C. Regidor Licenciado Gerardo Esesarte Rodríguez: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO PRESENTE: GERARDO ESESARTE RODRIGUEZ** en mi carácter de regidor de este cuerpo edilicio, mediante el presente curso, y en uso de las facultades que me confiere el artículo 115 Constitucional, 1.2.3.4.73.77.78.79.80.81,82,85 y demás relativos en la Constitución Política del Estado de Jalisco, 1,2,10,27,28,29,30,37,38,40,41,45,47,49 y demás relativos de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal el Estado de Jalisco, Comparezco presentando **INICIATIVA DE ACUERDO ECONOMICO QUE GIRA INSTRUCCIÓN A LA DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS**. Sirviendo de fundamento a la presente la siguiente: **EXPOSICION DE MOTIVOS:** 1.- Con fundamento en el artículo 115 Constitucional, que establece que los Estados adoptarán para su régimen interior, la forma de gobierno Republicano, Representativo y Popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa el municipio Libre, lo que establece tres niveles de gobierno , la Federación, el Estado y los Municipios, por tanto es facultad de este cuerpo colegiado al tener personalidad jurídica y patrimonio propio y facultades para aprobar los bandos de policía y gobierno, los reglamento circulares y disposiciones administrativas que organicen la Administración Pública Municipal y regulen los procedimientos y funciones y servicios públicos de nuestra competencia, el dar respuesta a las necesidades y reclamos sociales de los habitantes de nuestro municipio. 2.- Durante los meses de Mayo y Junio del año 2008, se ejecuto la obra de asfaltado en la calle Abasolo, incluyendo dentro de los beneficiarios a los vecinos de la Colonia Compositores de esta ciudad. Dentro del periodo de

*lluvias, habitantes de este sector, detectaron que a causa del grosor del asfalto, las corrientes pluviales producían inundaciones en sus propiedades, situación que reportaron a la Dirección de Obras Públicas, comprometiéndose que de inmediato acudirían a verificar, situación que hasta estos momentos no han realizado. 3.- El temporal de lluvias se empieza a manifestar en nuestra ciudad, lo cuál preocupa a los vecinos de este sector, que con las primeras lluvias han sufrido las inundaciones e incomodidades en sus propiedades. En este supuesto se encuentran los habitantes de las calles Abasolo, María Greever y Guty Cárdenas, estos últimos los más afectados por el estancamiento del agua, ocasionando daños a sus propiedades. Los cuáles a través de un oficio sin número fechado el 14 de Julio del presente año, solicitan al suscrito intervenir para resolver satisfactoriamente la problemática ya referida. 4.- Es obligación de este Ayuntamiento dar cumplimiento a lo estipulado por el artículo 115 de nuestra carta magna, que establece la obligación del Municipio de prestar servicios públicos de calidad. La cuál estaríamos incurriendo, por las afectaciones a los habitantes de este sector, a causa de las inundaciones ocasionadas por el grosor del asfaltado de la calle de Abasolo, en donde la prestación de un servicio trae aparejado una afectación a los beneficiarios. 5.- En base a lo anterior, la Dirección de Obras Pública, deberá de realizar las supervisiones requeridas con la finalidad de determinar la responsabilidad de la empresa ejecutora o del Municipio y en su defecto la reparación inmediata. Lo anterior toda vez, que la Dirección de Obras Públicas en coordinación con el personal de Coplademun, deberían oportunamente de realizar supervisiones y detectar la existencia de futuras anomalías. Por esto se somete para su discusión y en su caso aprobación el siguiente proyecto de **INICIATIVA:***

ACUERDO ECONOMICO UNICO.- Se instruya a la Dirección de Obras Públicas realice la supervisión del asfaltado en las calles ya citadas, así como la reparación inmediata, sin costo a los afectados. **ATENTAMENTE. “SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION” “2009 AÑO DEL MARISCAL JOSE MARIA GONZALEZ DE HERMOSILLO” ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO A 14 DE JULIO DEL 2009. LIC. GERARDO ESESARTE RODRIGUEZ REGIDOR FIRMA” C. Regidor Arquitecto Jesús Uribe Sedano:** Para comentarles, los requerimientos siempre en el temporal de lluvias son bastante fuertes para el área de Obras Públicas sobre todo el tema de encharcamientos de agua, prevención de inundaciones, desasolve de arroyos y lo que es el bacheo, básicamente en este tema se tiene un programa que se ha estado realizando con prioridades en función de que la Ciudad nació sobre una topografía que no hubo proyecto que pudiera en un momento dado contemplar este tipo de situaciones y se da en todas las Ciudades, incluso en la zona metropolitana de Guadalajara. Tenemos problemas fuertes como el caso de la calle Leona Vicario, se está previendo ahorita para el Proyecto de Centro Histórico un primer colector pluvial porque no tenemos sistema de colector pluvial únicamente tenemos el canal hidrológico para evitar la llegada de las aguas al Centro Histórico y que el proyecto que ya está aprobado y que ya inicia tenga el sustento de que va a tener una complejidad con las lluvias. Tenemos situaciones también de encharcamientos en la Avenida Alberto Cárdenas y por supuesto esta vialidad que sufrió un tratamiento de mejora en cuanto a su terminación de asfalto tendrá que tomar una consideración para darle la mejor solución viable económica que pudiéramos tener. Ya Obras Públicas tiene conocimiento del tema, ha detectado varios puntos dentro de ellos está la calle Abasolo sin embargo afortunadamente es

un encharcamiento no mayor que pueda provocar una inundación, traemos problemas como la Colonia Américas que se hizo un trabajo previo en el Arroyo Volcanes precisamente porque ya en el 2007 tuvimos ahí un problema grave ahí si fue una real inundación porque están bajo los niveles digamos del arrastre del agua pluvial, pero por supuesto que para darle seguimiento con mucho gusto puntual y darle la mejor solución de acuerdo a los elementos con los que contemos. **C. Regidor Licenciado Gerardo Esesarte Rodríguez:** Para el Arq. Uribe con todo respeto, aquí es una problemática específica para la cual se sube el punto para darle una solución, yo se que hay muchas deficiencias dentro de toda la Ciudad pero estamos para prestar servicio no para justificar, dicho con todo respeto. **C. Regidor Licenciado Silvano Hernández López:** Yo si creo conveniente apoyar el punto de acuerdo que somete el compañero Gerardo para que tengamos una solución prácticamente inmediata Arquitecto, que sea a través de su gestoría, que nos ayude para que el Director de Obras Públicas atienda esta problemática porque como lo manifiesta nuestro compañero esto se detectó hace un año, se previó que con el grosor del asfalto se iba a tener problemas de desniveles que iban a provocar encharcamientos, yo creo que un año es tiempo suficiente para que de alguna manera buscar alguna medida correctiva y también coincido en que si se tienen otras inundaciones de otras dimensiones pero también aquí las fotografías que nos muestra en el dictamen nos dan cuenta de que prácticamente hay encharcamientos que obviamente dificultan cuando las personas llegan a sus domicilios pues incluso entrar a sus domicilios o el acceso que se tiene ahí, así es que creo que es una situación que no debemos dejar pasar, si les pediría a todos los compañeros Regidores que apoyemos para que de manera inmediata se

atienda esta problemática porque incluso también ya en los medios de comunicación escritos ha salido este problema y creo que es nuestra obligación atenderla y si nos gustaría Arq. Uribe que por su gestión y su intervención directa podamos atender esta problemática, es cuanto. **C. Regidor Arquitecto Jesús Uribe Sedano:** Creo que el comentario a lo mejor me lo captó el Regidor Gerardo pero iba en ese sentido o sea que ya de hecho yo tuve una reunión el día de hoy y previendo este punto lo vimos con el Arq. Armando para que le diera dentro de los márgenes que tiene de prioridad al asunto y tratar de dar una solución. Hay algunas soluciones técnicas ahí que habrá que socializar con algunos vecinos para derivar esas aguas a unos terrenos niveles más abajo, es negociar con ellos, que no les pueda afectar y poder hacer el encause a esos lugares. **C. Regidor Licenciado Roberto Mendoza Cárdenas:** Que bueno que el compañero Gerardo en su momento nos comentó de la iniciativa, de la inquietud y por su puesto fuimos solidarios con el de tal forma de que felicitarlo compañero Gerardo porque eso motivo a que como dijo el compañero Arq. Uribe tuviera hoy una reunión para efecto de que se solucione la problemática seguramente si el compañero no presenta el punto a lo mejor esa reunión no se habría tratado en cuanto al tema específico. Si pedirles a los compañeros que en este caso se atienda esta petición porque además recordando que esa calle ha tenido problemas desde que se efectuó la obra, hubo problemas con los vecinos en cuanto al terminado, en cuanto a la calidad, en cuanto a una serie de detalles, ojala y se atienda en forma oportuna este problema y que con ello le demos un buen servicio a los habitantes de ese lugar. **C. Secretario General Licenciado Vicente Pinto Ramírez:** Si no hay más comentarios, voy a someterlo a votación, para efectos de que se instruya a la Dirección de Obras Públicas

por la situación ya prevista en esta iniciativa de acuerdo económico, quienes estén de acuerdo manifiéstelo levantando su mano... **C. Regidor Licenciado Silvano Hernández López:** Agregar que el Arq. Uribe en su calidad de Regidor de Obras Públicas también intervenga de manera directa para que esta instrucción se lleve a cabo lo más pronto posible. **C. Secretario General Licenciado Vicente Pinto Ramírez:** De acuerdo entonces se agregaría que a través del Regidor de Obras Públicas el Arq. Jesús Uribe precisamente haga las gestiones en la Dirección para efectos de que sea lo más breve posible, si están Ustedes de acuerdo manifiéstelo levantando su mano.... **12 votos, aprobado por unanimidad.** - - - - -

SÉPTIMO PUNTO: Dictamen de la comisión de Reglamentos y Gobernación y Agua Potable que aprueba el Reglamento que rige el funcionamiento del Organismo Público Descentralizado Municipal Sistema de Agua Potable de Zapotlán. Motiva el C. Presidente Municipal Ing. Dagoberto Moreno Leal. **PUNTO RETIRADO.** - - - - -

OCTAVO PUNTO: Informe de la Dirección Jurídica. Motiva el C. Presidente Municipal Ing. Dagoberto Moreno Leal. **C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal:** Este punto es en relación a un acuerdo de Ayuntamiento que hubo en la Sesión Ordinaria pasada, en relación precisamente a un extravío de un arma para lo cual invité al Director Jurídico al Lic. Antonio Emilio Flores Casillas para que de viva voz una vez que le demos la autorización para el uso de la voz, nos explique la situación que guarda este asunto. **C. Secretario General Licenciado Vicente Pinto Ramírez:** Bien Señores como fue una petición ya por parte de Ustedes en una Sesión anterior, le vamos a conceder el uso de la voz al Lic. para que haga el informe correspondiente. **C. Licenciado Antonio Emilio Flores**

Casillas y C. Licenciada Gabriela Patiño: Rinden informe el cual se encuentra en el soporte de dicha acta. **C. Regidor Señor Fernando Espinoza Zepeda:** Gracias buenas tardes, dos preguntas; la primera si coinciden las fechas cuando supuestamente Arturo le entrega el arma a su Director, es decir el hecho aconteció cuando todavía estaba el Director aquí o ya habíamos cambiado de Director y la otra pregunta es si en su momento existe un acuse de recibo por dicha arma. **C. Licenciada Gabriela Patiño:** No, las fechas no se si coincidan porque no se cuando causó baja el Director de Seguridad Pública, la fecha en que supuestamente le fue entregada el arma a Arturo Martínez fue el 07 de Marzo del 2007, no se si en ese tiempo estaba todavía el Director que creo que si, en la segunda no exhibió constancia alguna Arturo Martínez de que le hubiera entregado el arma a Pineda. De que se recibió en barandilla si hay constancia porque los muchachos levantan una libreta por consigna de los objetos que son entregados ahí en el área de barandilla entonces existe una bitácora en donde se menciona en uno de sus párrafos que esa arma fue entregada a Arturo Martínez el día 07 que es precisamente en estas copias, aquí abajo tiene una nota en donde dice que le fue entregada y con que fecha más no existe constancia de que el Señor Arturo Martínez se la haya entregado al Director Pineda. Que precisamente le corresponde al Señor Arturo Martínez en su defensa acreditar que haya sido entregada esa arma al entonces Director. **C. Secretario General Licenciado Vicente Pinto Ramírez:** ¿Alguien más? Agradecerle entonces la participación al Lic. Antonio Flores Casillas y a la Lic. Gabriela Patiño. Si alguien de Ustedes necesita una copia con todo gusto se les puede proporcionar. Tenemos en nuestro poder copia de la averiguación y quien la solicite con

todo gusto se le proporciona, es un legajo que contiene 54 fojas certificadas. - - - - -

NOVENO PUNTO: Asuntos Varios. - - - - -

“A” Asunto relacionado con el evento “Jalisco es México” en los Ángeles. Motiva la C. Regidora Licenciada María Odilia Toscano Novoa. **C. Regidora Licenciada María Odilia Toscano Novoa:** Compañeros es para informales a cerca de un evento al cual asistí el día 07 de Julio porque fuimos invitados por la Secretaria de Turismo del Estado de Jalisco, el gasto del avión es pagado por la Secretaria, el hotel no tuvimos que utilizar porque gracias a los hermanamientos y a los clubes que hay de Zapotlenses pues recibimos también la invitación del Señor Rubén Silva quien nos pudo alojar en su casa y digo nos, porque me acompañó la Mtra. Patricia Carrillo la cual corrió con todos sus gastos de todo a todo. Quiero informarles que es un evento muy importante en el que lo que busca la Secretaria de Turismo es fortalecer la imagen del Estado después de la contingencia sanitaria que tuvimos en México y ellos llevaban un plan muy específico en el cual estaban fortaleciendo los destinos de playa pero nos invitaron a distintos Municipios entre los cuales iba Zapotlán estaba Chapala también y fue el consejo de Sierra del Halo. De de Zapotlán fuimos en conjunto con Sierra del Halo, se hizo una presentación de lo que es la Charrería indicando que es una costumbre del Sur de Jalisco. También hubo una presentación de Mariachi y dos cantantes de Guadalajara en el cual salimos fortalecidos porque llevamos los trípticos que hemos creado en Zapotlán y la gente está muy complacida de que hayamos visitado Los Ángeles, hay mucha gente de México que están alojados allá, el objetivo era tener el vinculo con los futuros operadores que son empresarios que se dedican a llevar pasajeros de Estados Unidos a Jalisco o a México pero con su plan muy bien hecho con los paquetes

para llegar a los lugares turísticos y en este caso nosotros ofertamos a Zapotlán con lo que nosotros tenemos actualmente que les ha interesado mucho lo que es la Montaña, la Laguna, la cultura de Zapotlán, localice un pequeño problema, como se hizo el cambio de Ciudad Guzmán a Zapotlán ahora hay que posicionar también el nombre de Zapotlán explicándoles que es el mismo Ciudad Guzmán y hablándoles siempre de la cultura, les agradó enterarse en ese momento que Clemente Orozco y Juan José Arreola son de Zapotlán, creo que el tener la presencia en cada uno de los viajes que la Secretaria de Turismo nos invita debemos estar ahí acercándonos si queremos realmente hacer a Zapotlán un lugar turístico, no hay otra forma, siempre tenemos que salir y promover, el hecho de que la gente de otros lugares conozca la actitud y la disponibilidad que tenemos en Zapotlán para tener turismo es muy importante, gracias. **C. Regidor Arquitecto Jesús Uribe Sedano:** Un comentario abonándole a este tema, estuve en la Ciudad de Guadalajara el domingo en lo que era la Expo Turística que se realizó de todos los Municipios del Estado, la verdad fue un evento trascendente finalmente la Ciudad de Guadalajara recibe turismo de diferentes partes de la República y del mundo y hubo mucho interés, estuve un buen tiempo en el stan de Zapotlán y a la gente le atrae mucho el esquema de que esté ofertándose ahí el ponche, los dulces típicos y por supuesto les llama mucho la atención el tema del Nevado y el Lago como punto número dos, creo que es de mucho interés e importante que se participe en todos los foros porque finalmente uno de los perfiles y vocación amientos que nos han manejado durante estos dos años y medio de gestión es que hay que ser más posición amiento en el área turística y tratar de que Zapotlán sea una Ciudad destino, creo que es irle abonando a todos estos temas. - - - -

DÉCIMO PUNTO: Clausura de la Sesión. - - - - -

C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno

Leal: Siendo las 13:40 hrs. de este Miércoles 15 de Julio del 2009, declaro formalmente clausurada esta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento No. 61 y felicitarlos a todos por su participación, que tengan una buena tarde. - - - - -